LICITACIÓN PÚBLICA FDLBULP-222-2022 (73786)
EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Ubicado en la Calle 74ª No. 63-04 en Bogotá D.C.

AVISO DE CONVOCATORIA

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993, invita a todas las personas (naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente consideradas o en consorcio o unión temporal o cualquier otra forma asociativa bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018) a presentar observaciones o solicitar aclaraciones al Proceso de Licitación Pública No. FDLBULP-222-2022 (73786) las cuales deberán ser presentadas de manera exclusiva en el SECOP II.

1. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Conforme con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS se permite convocar a las VEEDURIAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que con lleven al éxito del proceso contractual.

De igual forma, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Fondode Desarrollo Local invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en laspáginas del SECOP II.

Cualquier inquietud presentada por parte de las veedurías ciudadanas les será contestada por parte de la Entidad por a través de la plataforma electrónica SECOP II.

2. OBJETO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN FAMILIAR, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 2053 DE BUEN TRATO".

3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo del contrato es de **CINCO (5)**, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio por parte del Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Para el presente proceso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y se aplicarán los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la primera norma citada. De conformidad con lo establecido en el Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las reglas allí establecidas. El numeral 1 del citado artículo refiere a la Licitación Pública.

Atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar y teniendo en cuenta que el monto asignado para el presente proceso supera la menor cuantía de contratación de acuerdo con el presupuesto del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS para el año 2022, la escogencia del contratista se efectuará bajo la modalidad de Licitación Pública de conformidad a lo señalado por el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1882 de 2018.

5. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán ser presentadas a través de la plataforma electrónica SECOP II conforme a los plazos dispuestos para tal fin en el cronograma del proceso.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del futuro contrato es por la suma de **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($320.014.758) M/CTE** incluido IVA, cuando a ellos hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos de la vigencia fiscal 2022 con cargo al proyecto 2053 Buen trato, rubro presupuestal No. 13311601060000002053.

7. REQUISITOS HABILITANTES:

El Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos evaluará las ofertas solamente de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes establecidos en el pliego electrónico de Condiciones y su documento complementario publicado en el SECOP II, de acuerdo con el numeral 1 ° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

Especificaciones técnicas: Las especificaciones técnicas del presente proceso de selección se encuentran establecidas en los estudios y documentos previos, el análisis del sector, el complemento al pliego electrónico de condiciones.

8. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

En concordancia con el Decreto 1082 de 2015 y atendiendo al objeto de la presente contratación, se considera que para seleccionar la oferta más ventajosa para la entidad se debe aplicar la ponderación de los elementos de calidad y precio soportado en los siguientes puntajes y fórmulas:

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
1	Factor Económico	68,75
2	Factor Técnico y de Calidad	20
3	Apoyo Industria Nacional	10
4	Acreditación de personal con discapacidad	1
5	Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas	0,25
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS		100

9. ACUERDOS COMERCIALES:

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdo Comerciales en Procesos de Contratación - M-MACPC-12, publicado por Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, a continuación, se relaciona el análisis para el presente proceso:

ACUERDO COMERCIAL		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso superior al umbral del Acuerdo	Excepción aplicable al Proceso	Proceso cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI	NO
	Perú				
	México	NO	NO	SI	NO
Canadá		NO	NO	SI	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Corea		NO	NO	SI	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	NO
Estados Unidos		NO	NO	SI	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
México		NO	NO	SI	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	SI
	Guatemala				
	Honduras	NO	NO	SI	NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina		N/A	N/A	SI	NO

10. LIMITACIÓN A MIPYMES:

Atendiendo el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso es susceptible de limitarse a MiPymes.

11. CRONOGRAMA:

El cronograma del proceso de contratación podrá ser consultado en la plataforma de contratación SECOP II:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Publicación del aviso de convocatoria pública Decreto 1082 de 2015	30/06/2022
Publicación de estudios previos y del proyecto de pliegos de condiciones	30/06/2022
Aviso No. 1 (Numeral 3 Artículo 30 Ley 80 de 1993)	30/06/2022
Aviso No. 2 (Numeral 3 Artículo 30 Ley 80 de 1993)	06/07/2022
Aviso No. 3 (Numeral 3 Artículo 30 Ley 80 de 1993)	11/07/2022
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 15/07/2022 a las 11:59 p.m.
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 19/07/2022 a las 18:00 p.m.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	21/07/2022
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	21/07/2022
Audiencia de asignación de Riesgos y en caso de ser solicitada audiencia para revisar contenido y alcance pliego de condiciones.	22/07/2022
Presentación de Observaciones al pliego de Condiciones Definitivo	25/07/2022
Respuesta a las Observaciones al pliego de Condiciones Definitivo	26/07/2022
Plazo máximo para expedir adendas	26/07/2022
Presentación de Ofertas	01/08/2022 a las 09:00 a.m.
Apertura de Ofertas	01/08/2022 a las 09:10 a.m.
Informe de presentación de Ofertas	01/08/2022 a las 09:20 a.m.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	04/08/2022 a las 23:59 p.m.
Traslado del Informe de Evaluación y Término para presentación de subsanación y observación al informe de verificación o evaluación	Del 05/08/2022 hasta el 11/08/2022 a las 23:59 p.m.
Revisión de observaciones y publicación del Informe Final	12/08/2022 a las 23:59 p.m.
Audiencia de Adjudicación	16/08/2022 a las 09:00 a.m.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	17/08/2022
Firma del Contrato	18/08/2022
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19/08/2022

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso podrán ser consultados en la plataforma establecida por Colombia Compra Eficiente para esta modalidad, la cual corresponde a la plataforma electrónica SECOP II.

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos

Elaboró: Janette Alexandra Luna Vela – Abogada Oficina de Contratación FDLBU
Aprobó: Any Alejandra Tovar Castillo– Abogada Asesora Despacho FDLBU